

NEWSLETTER FONDOS EUROPEOS AYUDAS EUROPEAS Y NACIONALES

La Comunidad de Madrid ofrece subvenciones a empresas industriales para modernizar sus medios productivos.

La Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid ha anunciado la apertura de un programa de subvenciones dirigido a empresas industriales con el objetivo de **adquirir medios productivos**. Esta medida busca fomentar el desarrollo económico y la competitividad empresarial en la región.

Las subvenciones están diseñadas **para que las empresas madrileñas puedan mejorar sus procesos, productos y servicios**, incrementando así su productividad y capacidad competitiva en el mercado. Con un presupuesto **aún por confirmar**, se espera que estas ayudas contribuyan significativamente al avance tecnológico y la modernización del tejido industrial de la comunidad autónoma.

Podrán beneficiarse de estas subvenciones las empresas constituidas como **sociedades mercantiles**, con presencia en la Comunidad de Madrid y una plantilla media de entre 50 y 1.000 empleados en el ejercicio anterior a la convocatoria. Se incluyen aquellas cuyas actividades económicas estén relacionadas con la extracción y transformación de minerales, industria química, industrias transformadoras de metales, mecánica de precisión y otras industrias manufactureras.

Entre las **acciones subvencionables** se encuentran la adquisición de terrenos para construcción de naves industriales, locales y naves

industriales, así como la compra de maquinaria, equipamiento productivo, hardware y software informático para el desarrollo de procesos de negocio.

Con este programa de ayudas es posible financiar **hasta el 60% de los gastos subvencionables que se hayan producido entre desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023**. Cuando la inversión se realice en centros de trabajo situados en municipios de menos de 2.500 habitantes, este porcentaje podrá ascender al 75%.

Serán subvencionables las inversiones en las que la suma de los gastos subvencionables sea como mínimo de 75.000 euros.

El plazo para la presentación de solicitudes **aún está pendiente de convocatoria**, y se espera que próximamente se brinden más detalles sobre los procedimientos y requisitos específicos para acceder a estas subvenciones. Este programa refleja el compromiso de la Comunidad de Madrid con el impulso y la modernización del sector industrial, contribuyendo así al crecimiento económico y la generación de empleo en la región.

Gracias por leernos.

Auren.

[ACCEDE AL PROGRAMA](#)